

# **INFORMATIVO CONSTITUCIONAL**

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO  
CONSTITUCIONAL**

**Minuta Trabajo N° 6: [Cuenta Mesa Directiva y Protocolo COVID]**

**Índice**

<b>I. Resumen ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>II. Antecedentes: ¿Qué pasó entre el viernes 9 y el lunes 12 de julio?</b>	<b>3</b>
<b>III. Sesión de la mañana.</b>	<b>4</b>
<b>IV. Sesión de la tarde</b>	<b>11</b>
<b>V. Tabla para próxima sesión</b>	<b>15</b>
<b>VI. Noticias del día</b>	<b>16</b>
<b>VII. Anexo.</b>	<b>18</b>

**Inscripciones al Informativo Constitucional:**  
**<https://forms.gle/2zZaMN22buy1F3bA9>**

MINUTA TRABAJO N°6:  
Cuenta Mesa Directiva y Protocolo COVID

**I. Resumen ejecutivo**

En el presente boletín se informan los acontecimientos relevantes previos a la tercera sesión de la Convención Constituyente, la cual tuvo lugar el día martes 13 de julio. Primeramente se comenta la reunión entre la Mesa Directiva de la Convención, para luego revisar someramente los resultados de la encuesta CADEM.

El día martes 13 de julio se desarrollaron dos sesiones de la Convención Constitucional ("CC"), la primera de las cuales tuvo por objeto una **Cuenta de la Mesa**, y una hora de **"asuntos emergentes"**, ambas instancias con la posibilidad de que constituyentes tomaran la palabra. En la sesión de la tarde, tuvo lugar **la votación y aprobación del protocolo COVID propuesto por el Colegio Médico**, quedando pendiente la discusión sobre la integración, elección y función de los Comités de Presupuesto y Administración Interior, Ética, Reglamento, y Externo de Asignaciones.

**II. Antecedentes: ¿Qué pasó entre el viernes 9 y el lunes 12 de julio?**

El día lunes 12 de julio se llevó a cabo una reunión entre la Mesa Directiva, la Presidenta del Consejo para la Transparencia (CPLT): **Gloria de la Fuente**, y el Contralor General de la República, **Jorge Bermúdez**.<sup>1</sup> El objeto de esta conversación fue coordinar mecanismos de transparencia y probidad en el ejercicio de las labores administrativas de la Convención, así como medidas de publicidad respecto a lobby, intereses y patrimonio de las y los Constituyentes. En relación a lo anterior, el Contralor sostuvo que:

---

<sup>1</sup>[https://www.meganoticias.cl/nacional/343618-convencion-constitucional-cplt-contraloria-12-07-2021.html?utm\\_medium=Social&utm\\_source=Twitter#Echobox=1626111850](https://www.meganoticias.cl/nacional/343618-convencion-constitucional-cplt-contraloria-12-07-2021.html?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1626111850)

*“Esta instancia es necesaria para que [la Convención] pueda tener los mejores estándares en materia de **publicidad de sus actuaciones, de transparencia, de declaraciones de intereses y patrimonio**”.*

La **presidenta de la Convención, Elisa Loncon**, tuvo una posición similar, enmarcada dentro de la confianza en la gestión pública y un ánimo de diálogo y coordinación con otros órganos del Estado; indicó que lo que se buscaba era

*“descansar en el sistema público ya establecido para tener un buen manejo administrativo y también un buen manejo desde la ciudadanía de los quehaceres y todo lo que corresponde hacer en el manejo a los convencionales constituyentes”.*

Por sus redes sociales y canales comunicacionales, la presidenta de la Convención puntualizó que se perseguía (i) firmar un convenio de fiscalización ciudadana en la labor que les corresponde como funcionarios y funcionarias públicos, pues ni Contraloría ni el CPLT tienen facultades de fiscalización sobre constituyentes; (ii) agilizar la obtención de declaración de patrimonio e interés de las y los constituyentes. La propia presidenta del CPLT quedó satisfecha con la dirección y forma en que se desarrolló la reunión, señalando que

*“Quedo con la tranquilidad de haber visto mucha convicción en la mesa de la Convención en materias de probidad y transparencia”.*

De este modo, lo acontecido ayer no es más que un inicio de conversaciones entre los citados órganos, cuya articulación buscará permanecer y generar un trabajo articulado durante el tiempo de ejercicio de la Convención.

Por otra parte, la Convención Constitucional tuvo su primera aparición en la **encuesta Plaza Pública - CADEM**, donde un 63% respondió que esta le generaba confianza, lo cual incrementó el porcentaje en 10% respecto de resultados anteriores; asimismo, el 67% respondió que confía en que el debate dentro de ella permitirá alcanzar los acuerdos necesarios para redactar una nueva constitución. Las y los constituyentes que recibieron mayor aprobación fueron Elisa Loncon (80%), Jaime Bassa (76%), Benito Baranda (71%) y Patricia Politzer (69%)<sup>2</sup>.

### **III. Sesión de la mañana.**

#### **- Palabras de inicio y cuenta de la mesa:**

<sup>2</sup> Fuente: Plaza Pública Cadem – Encuesta N° 391 - 12 Julio 2021

A las 10:13 horas la presidenta de la Convención, **Elisa Loncon**, da inicio a la sesión. saludando a las y los convencionales en las lenguas originarias de los pueblos originarios y agradeciendo la posibilidad de **refundar un nuevo Chile que fuera sensible a las multiculturalidades**.

A continuación, cedió la palabra al Secretario Smock para efectos de llevar a cabo la cuenta de documentos ingresados. El secretario dio cuenta, entre otros, de los siguientes documentos recibidos:

1. Solicitud de la Constituyente Marinovic que solicita se fijen días y horas de sesión de la Convención Constitucional.
2. Solicitud del constituyente Zúñiga en la que solicita se permita el acceso a las graderías del hemiciclo a los medios de comunicación. Además solicita fijar la jornada laboral en 45 horas semanales.
3. Comunicación de un grupo de 29 convencionales constituyentes, encabezados por el convencional Monckeberg en la que se solicita se repita la votación del día miércoles 7 de julio.
4. Propuesta de normas y principios mínimos para el funcionamiento provisorio de la CC presentada por los convencionales de escaños reservados.
5. Un informe de la Biblioteca del Congreso Nacional que contiene un análisis comparado de reglamentos para la Convención.
6. Un oficio de la Defensoría de la Niñez, por el que solicita reunión con la mesa para presentar su propuesta de participación de niños, niñas y adolescentes en la Convención.
7. Un oficio del Subsecretario General de la Presidencia mediante el cual informa a la Convención la imposibilidad de ejecutar ciertos gastos, cuyo financiamiento corresponde a las asignaciones de las y los convencionales, mientras no se haya dictado un Reglamento de la Convención y se haya constituido el comité externo.
8. Una carta abierta elaborada por chilenos y chilenas residentes en el extranjero quienes requieren que se les otorguen posibilidades de participación en igualdad de condiciones.

A continuación, la presidenta **Elisa Loncon**, se refiere a las reuniones sostenidas el día de ayer con autoridades de la Contraloría, del Consejo para la Transparencia (CPLT) y del Senado. Señaló que se están buscando soluciones relativas a los problemas de presupuesto asignado a la Convención.

Por su parte, **Jaime Bassa**, señala que entre el viernes y hoy se han hecho esfuerzos para normalizar lo antes posible el funcionamiento de la constituyente. De

las reuniones sostenidas el Contralor y con el CPLT va a derivar en convenios (con ambas instituciones por separado) para garantizar a la ciudadanía y a las y los convencionales que se va a contar con las **plataformas necesarias para efectos de transparencia, de declaración de intereses y patrimonio, de registro de la ley del lobby**, etc. Destaca que en materia de transparencia ha sido fundamental el apoyo de las instituciones permanentes de la República. En ese sentido señaló:

*"Vamos a firmar convenios para que empecemos a operativizar lo antes posible los máximos estándares posibles en materia de declaración de intereses, lobby y transparencia. Nos parece que hay que dar una señal clara a la ciudadanía en este sentido"*

Añade que se mantuvo una reunión con **Ximena Rincón**, presidenta de la Comisión Mixta de presupuesto, para empezar a levantar las **demandas presupuestarias** que la constituyente necesita y tener claridad sobre las capacidades disponibles y cuáles son los que faltan. Todo esto para empujar aumentos y reasignaciones durante el ejercicio de la ley de presupuestos 2021 y, también, para participar como constituyentes en la discusión del presupuesto para el 2022. Además, se reunieron con la oficial del PNUD, para generar canales de comunicación y colaboración permanentes a disposición de las comisiones que trabajen en esos temas.

Por último, señala que está previsto para mañana **someter a votación en el pleno la propuesta de integración de las comisiones aprobadas la semana pasada y que se recibirán propuestas alternativas patrocinadas por, al menos, 30 constituyentes, hasta las 23 horas del día martes**. Además, mañana se votará la configuración del comité externo de asignaciones, el cual es un elemento fundamental para la ejecución del presupuesto asignado a cada constituyente.

#### - **Observaciones sobre la cuenta**

Después de las palabras referidas a la cuenta de la mesa y la propuesta de funcionamiento, la presidenta **Elisa Loncon** hace énfasis en la necesidad de tener normas mínimas de funcionamiento, para descongestionar el trabajo de la mesa y tener claridades en cómo y desde dónde participarán las y los constituyentes. Acto seguido, la presidenta abre la palabra al pleno para referirse a las observaciones y comentarios de la cuenta comunicada y se informa que para la asignación de la palabra se considerarán **criterios de plurinacionalidad, paridad, regiones y conexión telemática**. Además, el secretario **Smock** menciona la habilitación digital para el uso de la palabra y conexión de salas anexas al hemiciclo, como también de la habilitación para el voto electrónico. En virtud de esto, las

inscripciones de palabra se hacen vía digital para asegurar la aleatoriedad de palabras, considerando los criterios antes mencionados.

La palabra comenzó con la Constituyente **Carol Bown** (Distrito 15) abogando por la puntualidad y dar cuenta de los tiempos de trabajo. Asimismo hace énfasis en la necesidad de transparencia en las decisiones y al acceso de la tabla de contenido con anterioridad, como también de la repetición de las votaciones que no se ajustaran a estas medidas (en alusión al voto a mano alzada). Y finaliza proponiendo que haya una parte del día que trate temas constitucionales de fondo que afectan problemáticas sociales.

Los siguientes comentarios hacen referencia al llamado al diálogo, a la tolerancia y a la integración de los distintos grupos de convencionales para lograr grandes acuerdos. En ese sentido el constituyente **Manuel Woldarsky** (Distrito 10) hace mención al trabajo en grupo para que se formen los acuerdos suficientes, y así, lograr trabajo fluido y provisional hasta la resolución del reglamento definitivo. De la misma manera, la constituyente **Rossana Vidal** (Distrito 20) remarca la solicitud a la prudencia y el espíritu colaborativo, y así marcar "*liderazgos prudentes, respetuosos, responsables*", haciendo un llamado a *la consecuencia y lo afectivo*. A estas palabras también se suma lo dicho por el constituyente **Benito Baranda** (Distrito 12) reafirmando la disposición a discutir estos temas con buena voluntad y colaboración activa.

Uno de los temas que tuvo relevancia en este diálogo, fue la alusión a la propuesta presentada por las y los representantes de los Escaños Reservados, respecto de principios y normas para el funcionamiento provisorio de la Convención, y en ese sentido la constituyente **Natividad Llanquileo** (Pueblo Mapuche) hizo especial énfasis en el principio de plurinacionalidad, y concluyendo en la solicitud de creación de una **Comisión de Participación y Consulta Indígena**, teniendo como referencia el derecho internacional en la Declaración de Naciones Unidas sobre Derecho de los Pueblos Originarios. De similar manera, **Luis Jiménez** (Pueblo Aymara) señala que "*La plurinacionalidad implica reconocimiento de que los pueblos originarios somos titulares de la libre determinación. Somos sujetos políticos co-soberanos.*" Señala que los mecanismos de participación tienen que ser adecuados a la participación de pueblos originarios, de manera diferenciada a los mecanismos de participación general (esto en alusión a la solicitud de 30 firmas para hacer solicitudes) y que así, cada nación pueda hacer su propuesta desde sus respectivos representantes.

Finalmente, sobre la **cantidad de firmas** también hubo diferencias, ya que de parte de opiniones como la de la constituyente **Bessy Gallardo** (Distrito 8) señalando la necesidad de llegar a acuerdos e incluir a las minorías, se debía bajar el

número de firmas necesarias para una solicitud. Abogando por esto, el también constituyente **Mauricio Daza** (Distrito 28), que señala que 15 es un número apropiado para proponer nuevas solicitudes y la posibilidad de presentar indicaciones específicas a las propuestas de la mesa. Por otro lado, la constituyente **María José Oyarzún** (Distrito 7), que apoyaba mantener las 30 firmas, por razones de celeridad y formación de acuerdos.

Antes de dar por finalizada esta ronda de observaciones, la presidenta **Elisa Loncon** hace un apartado sobre su representación no sólo respecto de la Convención, sino también de su rol como pueblo originario, en miras de contribuir a una democracia plurinacional.

- **Cuestiones emergentes (o "puntos varios")**.

Luego de las palabras en torno a las observaciones de la cuenta de la mesa, el vicepresidente **Jaime Bassa** hace hincapié respecto del número de firmas, a fin de avanzar en acuerdos y darle viabilidad a las comisiones, y que permita implementar de manera rápida el Comité Externo de Asignaciones. Enseguida, hace la mención sobre la publicación de la propuesta de la mesa, para que se pueda votar de manera informada al día siguiente. Y si hay propuestas complementarias, ojalá vinieran con el mayor respaldo posible, y que las minorías puedan hacerse presente en la deliberación y votación. Luego, la presidenta **Elisa Loncon** abre la palabra sobre los insumos emergentes:

El Constituyente **Wilfredo Bacian** (Pueblo Quechua) intervino abonando una posición que ya se había expuesto, a saber, la necesidad de una **Comisión de Participación y Consulta Indígena**, al alero de resoluciones de organismos internacionales. Esto, sostuvo que lo anterior:

*"dará garantías de consolidar el trabajo en plurinacionalidad (...). los Pueblos Originarios serán parte del proceso desde un inicio: nunca más sin Pueblos Originarios".*

La constituyente **Amaya Alvez** (Distrito 20) planteó dos puntos específicos: (i) que sea sede oficial no solo el Palacio Pereira sino toda Universidad pública en región, en aras de la descentralización y (ii) criticó la entrega de documentos impresos, proponiendo moderar el uso de papel, privilegiando documentos digitales para tener un actuar consistente con la protección del medioambiente. Cerró su intervención pidiendo generosidad en el uso y petición de la palabra, aludiendo a constituyentes de Chile Vamos que solicitaron la palabra en bloque; esto fue retrucado por el **Secretario Smock**, quien sostuvo que por instrucción de la Mesa, el otorgamiento



de palabras no se ordenaba en el mismo orden en que se solicitaban, sino que **se hacía con criterios ecuanimes e inclusivos.**

La constituyente **Geoconda Navarrete** (Distrito 27) apoyó la posición expresada al inicio de la sesión, referida a que el ingreso de la prensa sería con cargo a la comunicación y transparencia con objeto de legitimar el proceso; luego, indicó que la tabla de cada sesión (i) no podía ser comunicada por canales informales y a solo minutos del inicio del plenario, ya que esto impedía preparar los puntos a discutir apropiadamente, y (ii) tampoco debía ser definida exclusivamente por la mesa, en razón de que cada constituyente podía tener, legítimamente, la intención de añadir tópicos de discusión. La siguió el constituyente **Daniel Bravo** (Distrito 7), quién fue bastante sintético en exponer lo siguiente: (i) la estadía de constituyentes de regiones tiene lugar en hoteles con valores altos, recomienda buscar -entonces- un mecanismo algo menos costoso o un sistema de reembolso a constituyentes que arrienden viviendas, ya que de lo contrario el gasto sería excesivo e injustificado (esto fue apoyado, luego, por el constituyente **Alexis Caiguan**); (ii) se debe generar calendario mensual con sesiones y régimen de trabajo, en miras a que constituyentes de regiones distintas de la Metropolitana puedan organizar su trabajo territorial; (iii) crear un acta de registro histórico de la discusión constituyente; (iv) acelerar la discusión de protocolo COVID. La constituyente independiente **Elisa Giustinianovich** (Distrito 28), por su parte, hizo un llamado de atención a la mesa que, la noche anterior, había socializado su propuesta solo con fuerzas políticas. Recalcó que la participación en el proceso debía incorporar NNA; apoyó la creación de una Comisión de Participación y Consulta Indígena, para concluir advirtiendo que la transparencia debe ser activa.

La convencional **Bárbara Sepúlveda** (Distrito 9) leyó una carta en nombre de 29 organizaciones de disidencias sexo-afectivas, que -entre otras cosas- solicitaba un cupo laboral para personas de disidencias entre funcionarios de la convención, más espacios de participación y la sanción de discursos de odio. Uno de los representantes del **distrito 8, Marco Arellano**, propuso la creación de una **Comisión de Verdad, Justicia y Reparación**, lo que tuvo bastante apoyo de algunas convencionales (entre ellas, **Dorador** y **Miranda**). La convencional **Carolina Videla** (Distrito 1), por su parte, requirió la integración del pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno, reconocido legalmente por la Ley N° 21.151. Concluyó la ronda de palabras el convencional **Hernán Larraín** (Distrito 11), quien insistió en la solicitud de repetir las votaciones realizadas el día miércoles, así como apoyar la petición de ingreso a medios de comunicación y prensa al hemiciclo.

- **Palabras de cierre**

La presidenta sistematizó las 26 distintas propuestas que fueron vertidas en las palabras precedentes, y cuyos contenidos tenían que ver con el reglamento, la conformación de nuevas comisiones, la regulación de la convivencia y el uso de la palabra, entre otras. Inmediatamente, la presidenta se refiere a los episodios de violencia e intimidación denunciados por el constituyente **Luciano Silva** (Distrito 20); señalando que es una situación grave y es algo de lo cual ella también ha sido víctima; recalca en que no se puede caer en naturalizar estas conductas, pues no son compatibles con los cambios que se requieren.

Cede la palabra al **vicepresidente Jaime Bassa**, quien se refiere a (i) la petición de revertir y repetir votaciones efectuadas el miércoles que fueran objeto de controversia, (ii) las propuestas de distintos constituyentes de carácter orgánico y funcional, y (iii) petición de rebajar el número de firmas patrocinantes para presentar una moción. Sobre lo primero, sostiene que la postura de la Mesa es "*no repetir votaciones realizadas de buena fe*", en el entendido de que esto dotará de institucionalización a tales instancias; por su parte, cualquier objeción que se tenga deberá ser tramitada formalmente a través de las acciones legales respectivas. Esto busca no seguir dando discusiones de manera desformalizada y esperar a contar con el **mecanismo pertinente para canalizar inquietudes** (a saber, la Comisión reglamento).

Sobre las propuestas de crear nuevas comisiones, señala algo similar, pues como aún no existen reglas suficientes, propone que las propuestas se formulen por escrito, para que la mesa pueda revisarlas y contestarlas, procediendo luego a la deliberación y votación.

En último término, la mesa accede a la petición de varias y varios constituyentes relativa a disminuir el mínimo de constituyentes requeridos para presentar una moción, la cual queda finalmente en 15 firmas.

El vicepresidente concluyó su intervención sosteniendo que no es dable discutir sobre el ingreso de la prensa dado que (i) es distinto acceder a graderías de la sala a ingresar a cada una de las recámaras en que se encuentran demás constituyentes, donde no hay tribunas; (ii) el protocolo COVID-19 es algo que se discutirá y a lo cual está sujeta la anterior petición. Por lo anterior, señaló que a las 13:00h horas se enviaría la propuesta oficial de la mesa, sobre (i) criterios de integración, elección y función de comisiones aprobadas; (ii) criterios de integración, elección y función de Comité Externo de Asignaciones, encargado de ejecutar el presupuesto. El **vicepresidente Bassa** enfatiza en solicitar que se dé una discusión algo más expedita a estas cuestiones, ya que estos temas son de mayor urgencia para agilizar el funcionamiento del órgano. Una vez que estas cuestiones queden zanjadas,

podrán elegirse integrantes y comenzar a utilizar una estructura de funcionamiento ordenada y convenida.

La sesión se levanta, para efectos de retomarse a las 15:30 horas con objeto de discutir y votar el protocolo COVID-19.

#### **IV. Sesión de la tarde**

##### **- Discusión: Aprobación protocolo COVID-19**

A las 15:40 horas se reinició la sesión. El secretario de la Mesa dio cuenta de diversos documentos remitidos a su dirección. Posteriormente, la Presidenta de la Convención invitó a los participantes de la redacción de la propuesta de protocolo Covid-19 a exponerla frente a la Sala, para que así se pudieran realizar las consultas o precisiones pertinentes por parte de los convencionales. Los participantes que redactaron la propuesta de protocolo fueron los convencionales **Natalia Henríquez** (Distrito 9), **Gaspar Domínguez** (Distrito 26), **Rossana Vidal** (Distrito 20), **María Elisa Quinteros** (Distrito 17) y **Aurora Delgado (Distrito 24)**.

Al respecto, el convencional **Gaspar Domínguez** (Distrito 26) señaló haber acompañado al Colegio Médico en su visita a las instalaciones de la Convención Constitucional, destacando diversos aspectos deficientes en los edificios a propósito de la contingencia sanitaria y proponiendo mejoras para su resolución.

Por su parte, la convencional **Rossana Vidal** (Distrito 20) mencionó, a propósito del protocolo propuesto, que existen varias normativas básicas que no resultaban tan discutibles por la Sala, en cuanto existiría bastante consenso en su adopción. En efecto, señaló que hay un punto que podía ser ampliamente discutido, donde incluso en la comisión de redacción de la propuesta hubo disensos. **Este punto de discordia radica en el protocolo de testeo (entrada y salida) de la Convención Constituyente**, pues se menciona en dicho documento que tanto los convencionales constituyentes, como sus asesores, el personal administrativo y funcionarios de distinta índole que hagan ingreso al recinto debían seguir un protocolo de testeo PCR de COVID-19, **el cual comprende un testeo de ingreso al inicio de cada semana, un testeo de egreso finalizando la jornada semanal** y/o frente al retorno de integrantes de la convención a sus localidades como también que, en caso de que existan personas con síntomas sospechosos o hayan sido contacto estrecho de un caso confirmado o probable, se deberían coordinar acciones de testeo basadas en protocolos de atención de casos y búsqueda de contactos, establecidos por la autoridad sanitaria. La misma convencional mencionó estar contrariada respecto de la adopción de esta medida, en cuanto destacó la importancia de la autonomía y la autodeterminación de las

personas, señaló que la toma de PCR puede generar una percepción de falsa seguridad, como también posee un altísimo costo para el Estado.

Al igual que la convencional Rossana Vidal, la convencional **Natalia Henríquez** (Distrito 9) mencionó que era un documento bastante concreto, donde el principal disenso se generó a propósito de la obligatoriedad de la toma del PCR para poder trabajar en la Convención Constituyente de forma presencial. En ese sentido, **se manifestó en contra de que sea obligatoria esta medida, prefiriendo que se haga valer la autonomía de las personas.** No obstante, propuso que podría implementarse el protocolo durante 30 días y en el transcurso del tiempo, por mandato de la Presidencia de la Convención Constituyente, se podría observar el funcionamiento del protocolo y si existen sugerencias, someterlas a votación, a fin de consolidar un protocolo de forma definitiva. Posteriormente a esto, señaló que lamentablemente existen aún conductas de prevención individual y colectiva que no se respetan en el espacio del hemiciclo, como también hay argumentaciones alejadas de la información científica disponible. Menciona que es relevante que la Comisión de Ética incluya sanciones relativas al incumplimiento de este protocolo, en cuanto en reiteradas ocasiones se ha visto a convencionales que se bajan la mascarilla para entregar su palabra como también a algunos que se alimentan dentro de estas instalaciones. Finalmente, propone que la Comisión de Administración y Finanzas evalúe tener a cargo información de seguros de salud y previsión de los convencionales en cualquier caso de emergencia, donde también plantea evaluar la posibilidad de contratar un seguro de vida para los y las constituyentes.

Finalizando la exposición de los constituyentes que participaron en la redacción del protocolo, la convencional **María Elisa Quinteros** (Distrito 17) destacó la importancia de la educación en materia sanitaria y que todos los espacios deben ser de autocuidado sanitario.

Posteriormente a esto, se abrió la palabra a los y las convencionales constituyentes.

En general, **la mayoría de las y los presentes se mostraron a favor de la aprobación del protocolo propuesto.** No obstante, existieron reparos y observaciones sobre dos puntos principalmente: (i) la obligatoriedad del examen PCR para todo sujeto que se desempeñe laboralmente en el perímetro de la Convención Constituyente, y (ii) la existencia de un seguro de vida y salud para los convencionales.

La convencional **Patricia Labra** (Distrito 18) señaló que no se podía obligar a nadie a realizarse un examen PCR. Asimismo, mencionó que realizarse un examen PCR 2 veces a la semana terminaría por colapsar el sistema sanitario y resultaría inviable

para la finalidad del protocolo propuesto. En ese sentido, propuso enfatizar las medidas de autocuidado en los diversos espacios de la Convención.

El convencional **Christian Viera** (Distrito 17) mencionó que si bien el Examen PCR no era obligatorio para los convencionales constituyentes, **mencionó que sí sería bueno que sea un requisito para la participación presencial**, en cuanto sería una correcta manera de proteger la salud de todas y todos los participantes.

Por otro lado, el convencional **Arturo Zúñiga** (Distrito 9) señaló tener amplias dudas respecto de la aprobación del protocolo propuesto. Siguiendo esa línea, señaló que estos exámenes son “fotografías del momento”, que uno podría contagiarse justo después del examen de COVID-19 y que generarían una falsa sensación de seguridad. Asimismo, respecto de la propuesta a **propósito de un seguro de vida y salud para los convencionales, indicó el convencional que ellos no son seres especiales, que no es concebible un seguro de salud especial frente a los demás ciudadanos**, en cuanto las leyes laborales y previsionales les aplican al igual que a las demás personas de nuestra sociedad.

La convencional **Loreto Vallejos** (Distrito 15) pidió a los convencionales mejorar su participación en las medidas de autocuidado, enfocando esta petición en aquellos que se retiran las mascarillas para hablar, cuestión que a su parecer debería ser una falta a la ética. Asimismo, señaló que le preocupaba el estado de la vacunación de los funcionarios y demás asistentes a la Convención Constituyente. Termina su palabra pidiendo un minuto de silencio para las víctimas del Covid-19.

El convencional **Martín Arrau** (Distrito 19) propuso limitar las personas que acceden a los recintos donde se desarrolla la Convención Constituyente. En ese sentido, **pidió que los constituyentes accedan solamente con un asesor** para hacer más fácil la trazabilidad. Asimismo, propuso hacer obligatoria la vacuna.

La convencional **Constanza Schonhaut** (Distrito 11) pidió la aprobación del protocolo propuesto y **realizar un minuto de silencio por las 30.000 personas fallecidas por la pandemia Covid-19**. Asimismo, a propósito de los exámenes PCR, señaló manifestarse abierta a que tengan facilidades los constituyentes de regiones para la toma de estos exámenes, a fin de evitar contagios del virus entre las diversas localidades del país.

El Vicepresidente de la Convención Constituyente, **Jaime Bassa** (Distrito 7), propuso someter el reglamento a votación, dejando la propuesta de obligatoriedad de testeo para una votación posterior. Antes de comenzar las votaciones, la Mesa propuso un **minuto de silencio por los fallecidos en la pandemia del Covid-19**. Menciona el Vicepresidente que luego de esta votación, la sesión de levantará por

haberse cumplido su objeto, no obstante, señala que la Mesa ha determinado, mientras no lo determine la comisión respectiva, que el horario de trabajo para los constituyentes es de **lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas**, precisando que este trabajo constituyente no solamente se desarrolla en el hemiciclo, sino también en las diversas comisiones y en distintos espacios de trabajo de coordinación con los respectivos equipos.

La convención constitucional guardó un minuto de silencio por las personas fallecidas por la pandemia Covid-19 y se procedió a la realización de ambas votaciones.

Menciona el Secretario de la Mesa que se está inaugurando el sistema electrónico de votación y que no se concederá el uso de la palabra a los convencionales constituyentes.

**- Votación y resultados**

En ese contexto, la Mesa sometió a votación aprobar el Texto del Protocolo propuesto por el Colegio Médico, con excepción de lo relativo al examen PCR. Dicha votación arrojó los siguientes resultados:

Texto del Protocolo propuesto por el Colegio Médico, con excepción de lo relativo al examen PCR	
<b>A favor</b>	142 votos
<b>En contra</b>	8 votos
<b>Abstenciones</b>	0 votos
<b>Total</b>	150 votos
<b>Resultado</b>	<b>Aprobada la moción</b>

En razón de estos resultados, **se aprobó el Texto del Protocolo propuesto por el Colegio Médico, con excepción de lo relativo a la obligatoriedad del Examen PCR.**

Luego de esto, la Mesa sometió a votación lo indicado en dicha propuesta a propósito de la Obligatoriedad de practicarse examen PCR, votación que arrojó los siguientes resultados:

Obligatoriedad de practicarse examen PCR	
<b>A favor</b>	78 votos
<b>En contra</b>	56 votos
<b>Abstenciones</b>	8 votos
<b>Total</b>	142 votos
<b>Resultado</b>	<b>Aprobada la moción</b>

Por tanto, **se aprobó la obligatoriedad de los convencionales y los funcionarios de la Convención Constituyente de practicarse examen PCR en los términos del protocolo propuesto por el Colegio Médico de Chile.**

Una vez expuestos los resultados de esta votación, se cierra la sesión por parte de la Presidenta de la Convención Constitucional.

#### **V. Tabla para próxima sesión**

La Convención ha sido citada para el día miércoles 14 de julio, a las 9:30 horas para discutir y deliberar sobre **las distintas propuestas de integración y conformación de las Comisiones que hayan sido presentadas a la Mesa** (para lo cual había plazo de presentación hasta el día 13 de julio a las 23:00 horas).

A partir de las 15:30 horas (y hasta el total despacho), la Convención está citada con el objeto de **someter a votación** los siguientes puntos:

1. Número de integrantes, forma de elección y funcionamiento de las **comisiones de Presupuesto y Administración Interior, de Reglamento y de Ética.**
2. Número de integrantes, forma de elección y funcionamiento del **Comité Externo de Asignaciones.**

## **VI. Noticias del día**

- **Reunión de la Mesa de la Convención con el Contralor General de la República y la Presidenta del Consejo para la Transparencia**

Con fecha 12 de julio se celebró una inédita reunión entre la Mesa de la Convención Constituyente, el Contralor General de la República Sr. Jorge Bermúdez y la Presidenta del Consejo para la Transparencia, Sra. Gloria de la Fuente, esto con el propósito de conversar y colaborar sobre estándares de probidad y transparencia para la Convención Constituyente.

En ese sentido, se puso a disposición de la Convención la plataforma de Declaración de Intereses y Patrimonio que utiliza la Contraloría General de la República y el Consejo para la Transparencia, esto con el fin de que la ciudadanía pueda acceder a diversas informaciones sobre el proceso de trabajo de los convencionales. En ese sentido, la Presidenta de la Mesa señaló que ambas instituciones referidas anteriormente trabajarán "para garantizar el manejo de la transparencia" de la información de los constituyentes y la discusión que se generará durante los próximos meses.

- **El inédito reglamento provisorio que la mesa propondrá a los convencionales para llevar adelante el debate**

La mesa directiva de la Convención Constitucional dio a conocer un reglamento provisorio para ordenar el debate de la convención. Entre las medidas destacables se encuentran: (i) uso de la palabra con criterios de paridad, plurinacionalidad y plurilingüismo; (ii) mayoría absoluta como quórum de votación hasta que no haya un reglamento y (iii) trabajo de la Convención en comités y vicepresidencias que se elegirán en una única votación.



- **Cruces de opiniones entre la mesa y constituyentes de derecha e intensas negociaciones por las vicepresidencias marcan nueva jornada de la Convención**

Durante la jornada, la mesa enfrentó diversas críticas de parte de convencionales de Vamos por Chile. El vicepresidente Jaime Bassa notificó que las votaciones a manos alzadas de la semana pasada no serán repetidas, y se produjo un tenso momento entre Loncon y Teresa Marinovic, constituyente por Vamos por Chile.

- **Convencionales fijan cartas para nuevas vicepresidencias y mesa propone mínimos de funcionamiento**

La ampliación de la Mesa -que fuera votada el miércoles pasado- ha tenido como indefectible resultado que las fuerzas u orgánicas políticas que están tras (o junto) a las y los convencionales comiencen a especular sobre quién integrará los nuevos puestos. Así, la idea es que la integración sea lo más representativa posible, de modo que tengan un lugar tanto personeros/as de la Lista del Pueblo, como también representantes de Vamos por Chile.

¿Quiénes "suenan"? Por cierto, Rodrigo Rojas, quien quedará tercero en la votación de Vicepresidente; de su mismo pacto, Cristina Dorador, también parece tener chances. Del pacto Apruebo Dignidad, Bárbara Sepúlveda e Ignacio Achurra serían los que tendrían más apoyo, mientras que quienes hoy serían oficialismo volverían a erigir a Harry Jurgensen, quien estaría acompañado (o quizás en disputa) con Hernán Larraín. Rodrigo Logan tendría todas las intenciones de ir como independiente a la integración de la mesa, pero: ¿tendrá el apoyo suficiente?

\*\*\*

**Ayudantes Departamento Derecho Público:**

**Antonella Oberti López  
Luciano Venegas  
Fernanda Blamey Figueroa  
Jorge Velásquez Álvarez  
Matías Vilches Soto  
Benjamín Miranda Retamal**

**VII. Anexo.**

Protocolo COVID aprobado por el pleno de la Convención Constitucional el día martes 13 de julio, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

[PROTOCOLO SANITARIO PARA LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL DE CHILE, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19](#)